



Guatemala, 3 de junio de 2025

MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Licenciado  
Marco Antonio González Marín  
Administrador Financiero  
MAGA

Respetable Licenciado González:

Adjunto el Informe de Avance Físico y Financiero del mes de **MAYO** de 2025 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

## Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Caj. Atanasio Tzul  
Guatemala Ciudad

### Sede Petén:

Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3ª calle "A" 0-62, z.1  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Petén

### Sede Polochic:

Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal  
(502) 7949-7130

### Sede Verapaces:

Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, 2-6g z.0  
Purulhá, Baja Verapaz

### Sede Motagua:

Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida "A" 0-44 z.1  
Barrio El Paraíso  
Teculután, Zacapa

### Sede Villa Nueva:

Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilometro 21.5 Antigua Carr.  
a Amatitlán, Guatemala  
(502) 5851-4820

## POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Licda. Carmen María  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



DEFENSORES  
DE LA NATURALEZA

Ing. Pablo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

Ing. Javier Márquez  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Director Ejecutivo



Copia





DEFENSORES  
DE LA NATURALEZA

## Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Calz. Atanasio Tzul  
Guatemala Ciudad

### Sede Petén:

Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3ª calle "A" 0-62. z.1  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Petén

### Sede Polochic:

Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal  
(502) 7949-7130

### Sede Verapaces:

Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, z-6g z.0  
Purulhá, Baja Verapaz

### Sede Motagua:

Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida "A" 0-44 z.1,  
Barrio El Paraíso  
Teculután, Zacapa

### Sede Villa Nueva:

Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilometro 21.5 Antigua Carr.  
a Amatitlán, Guatemala  
(502) 5651-4820

Guatemala, 3 de junio de 2025.  
CENTRAL GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARÍA GENERAL  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO  
04 JUN 2025

Doctor  
Frank Helmuth Bode Fuentes  
Contralor General de Cuentas  
Contraloría General de Cuentas

Respetable Doctor Bode:

A las 11:38 Hrs. Letras

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **MAYO** de 2025 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

## POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Licda. Carmenmaría  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



DEFENSORES  
DE LA NATURALEZA

Ing. Pablo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

Ing. Javier Márquez  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Directora Ejecutiva



Copia



[www.defensores.org.gt](http://www.defensores.org.gt) / [info@defensores.org.gt](mailto:info@defensores.org.gt)



Lugar, fecha y hora de recepción : Guatemala

04/06/2025 12:29:40

**Instancia de Recepción de Documentos**

**CUG: 80408**

**Recepción: EXTERNA**

**Emitente:** FUNDACION DEFENSORES DE LA NATURALEZA

**Destinatario:** PRESIDENCIA

**Lugar de Emisión:** PALACIO LEGISLATIVO

**Documento No.:**

**Tipo Documento:** INFORMES

**Número de Folios:** 18

**Unidad de Recepción y Digitalización de Documentos**

**Operador:** SANTIZO DE LEON MINOR ADOLFO



80408



Guatemala, 3 de junio de 2025

Licenciado  
Nery Abilio Ramos y Ramos  
Presidente  
Congreso de la República de Guatemala

Respetable Licenciado Ramos:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **MAYO** de 2025 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

**Sede Central  
Ciudad de Guatemala**

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Calz. Atanasio Tzul  
Guatemala Ciudad

**POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA**

**Sede Petén:**  
Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3ª calle "A" 0-62, z.1  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Petén

**Sede Polochic:**  
Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal  
(502) 7949-7130

**Sede Verapaces:**  
Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, 2-69 z.0  
Purulhá, Baja Verapaz

**Sede Motagua:**  
Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida "A" 0-44 z.1,  
Barrio El Paraíso  
Teculután, Zacapa

**Sede Villa Nueva:**  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilometro 21.5 Antigua Carr.  
a Amatitlán, Guatemala  
(502) 5651-4820

Licda. Carmenmaría  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



Ing. Pablo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

Ing. Javier Márquez  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Director Ejecutivo



Copia



Guatemala, 3 de junio, 2025

Licenciada  
Lucrecia Edith Martínez López  
Directora Técnica del Presupuesto  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas



Respetable Licenciada Martínez:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **MAYO** de 2025 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

## Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Calz. Atanasio Tzul  
Guatemala Ciudad

**Sede Petén:**  
Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3ª calle "A" 0-62, z.1  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Petén

**Sede Polochic:**  
Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal  
(502) 7949-7130

**Sede Verapaces:**  
Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, 2-69 z.0  
Purulhá, Baja Verapaz

**Sede Motagua:**  
Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida "A" 0-44 z.1.  
Barrio El Paraíso  
Teculután, Zacapa

**Sede Villa Nueva:**  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilometro 21.5 Antigua Carr.  
a Amatitlán, Guatemala  
(502) 5651-4820

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Licda. Carmenmaría  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



Ing. Pablo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

Ing. Javier Márquez  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Director Ejecutivo



Copia

**INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO  
PRESENTADO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN  
MAGA**

*Carmenmaría Mejía<sup>1</sup> cmejia@defensores.org.gt*

*Javier Márquez<sup>2</sup> jmarquez@defensores.org.gt*

*Pablo de la Roca<sup>3</sup> pablodelaroca@defensores.org.gt*

*<sup>1</sup>Directora Parque Nacional Naciones Unidas*

*<sup>2</sup>Director Ejecutivo de Áreas Protegidas Fundación Defensores de la Naturaleza*

*<sup>3</sup>Coordinador Forestal Parque Nacional Naciones Unidas*

- **Nombre del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas.
- **Localización geográfica del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas, Km. 21.5 antigua carretera a Amatitlán.
- **Período que abarca el informe:** 01 al 31 de mayo 2025
- **Nombre de la organización ejecutora:** Fundación Defensores de la Naturaleza.
- **Nombre de la organización a la cual le fue aprobado el desembolso:** Fundación Defensores de La Naturaleza.
- **Contacto técnico principal actual:** Licda. Carmenmaría Mejía, PNNU, Km. 21.5 Carretera antigua a Amatitlán. Celular: 5651-4820. [pnnu@defensores.org.gt](mailto:pnnu@defensores.org.gt)
- **Nombre del responsable de la elaboración del informe:** Licenciada Carmenmaría Mejía, Pablo de la Roca con Visto Bueno del Ingeniero Javier Márquez, Director Ejecutivo.

- Firma del responsable de la elaboración del informe:

Carmenmaría Mejía  
**DIRECTORA**  
**PARQUE NACIONES UNIDAS**



**DEFENSORES**  
**DE LA NATURALEZA**

Pablo de la Roca  
**COORDINADOR FORESTAL**  
**PARQUE NACIONES UNIDAS**

Vo. Bb. Javier Márquez  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**FUNDACIÓN DEFENSORES DE**  
**LA NATURALEZA**

## 1. Introducción

El Parque Nacional Naciones Unidas cedido en calidad de usufructo a Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN) según el Acuerdo 319-97, ha sido administrado por FDN desde el 22 de MAYO de 1997. Durante este período se han realizado trabajos de recuperación y protección de las áreas boscosas, mejoramiento de la infraestructura existente e implementación de nuevos servicios. Todo lo anterior para lograr que el Parque se desarrolle como un centro Regional de Educación Ambiental.

Con el aporte del MAGA y conforme lo establecido en el Convenio se estará conservando este recurso natural tan importante para la Cuenca del Lago de Amatitlán.

De conformidad con lo establecido en el Convenio (60-2013) suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Fundación Defensores de la Naturaleza a continuación se presenta el informe de las diferentes actividades realizadas durante el presente período en el Parque Nacional Naciones Unidas.

El presente informe muestra los avances de ejecución dentro del Parque Nacional Naciones Unidas, los cuales están vinculados a los lineamientos establecidos en el Plan Maestro 2006-2010. Aunque el período del Plan Maestro ya cumplió, éste continúa vigente ya que según lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas mientras el siguiente Plan no esté aprobado continúa vigente el anterior.

## 2. Misión y Objetivos de Conservación

### Misión

Ser el área protegida que satisface la demanda de servicios de educación ambiental y recreación al aire libre de los habitantes de la zona metropolitana de Guatemala, contribuyendo a la conservación y recuperación de la cuenca del lago de Amatitlán.

### Objetivos

- Brindar a nuestros visitantes un área que proporcione educación y recreación en un ambiente seguro y natural.
- Desarrollar programas de capacitación, interpretación y educación ambiental dirigidos a maestros, escolares y público en general.
- Apoyar la educación y valorización de los recursos naturales y culturales.
- Promover la participación ciudadana en la protección y recuperación de los recursos naturales del PNNU.
- Conservar y restaurar la biodiversidad y los procesos ecológicos del área.
- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales del Parque Nacional Naciones Unidas.

Las actividades del parque se centran en los siguientes programas y subprogramas descritos en detalle en el Plan Maestro:

#### Programa Protección y Control

Sub Programa Control y Vigilancia

#### Programa Manejo de Recursos

Sub Programa Manejo Forestal

Sub Programa Investigación y Monitoreo

#### Programa Uso Público

Sub Programa Educación e Interpretación Ambiental

Sub Programa Recreación

#### Programa Administración

Sub Programa Administración

Sub Programa Infraestructura y Equipamiento

## 3. Procedimiento

### 4. Actividades a Desarrollar

- 4.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.
- 4.2 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y

actividades de prevención de tala ilegales. Al dar mantenimiento a las realizadas a partir del 2013 el mantenimiento es para noventa y cinco (95) hectáreas.

- 4.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra tala ilegales. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).
- 4.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).
- 4.5 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán. Se han establecido dos (2) hectáreas anuales, actualmente son sesenta y ocho (68).
- 4.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.
- 4.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.
- 4.8 Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.
- 4.9 Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.
- 4.10 Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- 4.11 El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.
- 4.12 Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.
- 4.13 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza

necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

## 5. Ejecución del Proyecto

A continuación, se presentan los componentes por resultados para su mejor comprensión, análisis y evaluación.

### 5.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.

Durante mayo, a pesar de la ausencia de lluvia, solamente registramos un incidente relacionado al fuego, en una invasión ya denunciada en el kilómetro 24, donde los invasores quemaron pastizales de una ladera con el objetivo de plantar maíz. Este incidente ya fue reportado a CONAP. Afortunadamente el fuego no se extendió al bosque.



Figura 1 y 2: Ubicación del incendio provocado en mayo.

El total de área afectada fue de 0,25 hectáreas, las cuales fueron provocadas por quemas agrícolas. La brigada de combatientes de incendios del parque fue activada, pudieron contener y liquidar este conato lo antes posible.



Foto 1: Incendios forestales combatidos en mayo 2025.

La respuesta inmediata es gracias al apoyo permanente de 2 guardarecursos de CONAP, que se encuentran asignados a realizar patrullajes al menos 4 días a la semana. Durante abril los resultados de sus patrullajes son los siguientes:

EdiDate	Tipo de registro	Mandato	Nombre	Lider	Tipo de tr	Está	armas	FDN	CONAP	DPRONA	PNC	Otros	Total de participantes	Kilometros	y	
05/05/2025 14:25:02.883	Inicio de recorrido/patrullaje Rutina		Leonel Lopez	Leonel Lopez	A pie	No	0	2	0	0	0	0	2	-90.6134	14.45712	
05/06/2025 13:58:45.371	Fin de recorrido/patrullaje															
05/06/2025 14:00:17.457	Inicio de recorrido/patrullaje Rutina		Deri Dionicio	Deri Dionicio	A pie	No	1	2	0	0	0	0	3	-90.6136	14.49706	
05/06/2025 22:58:17.221	Fin de recorrido/patrullaje															
05/07/2025 14:02:17.920	Inicio de recorrido/patrullaje Rutina		Deri Dionicio	Deri Dionicio	A pie	No	1	2	0	0	0	0	3	-90.6136	14.49704	
05/07/2025 22:57:56.175	Fin de recorrido/patrullaje															
05/08/2025 13:59:21.428	Inicio de recorrido/patrullaje Rutina		Leonel Lopez	Leonel Lopez	A pie	No	1	2	0	0	0	0	2	-90.6136	14.49706	
05/13/2025 14:05:00.348	Inicio de recorrido/patrullaje Rutina		Deri Dionicio	Deri Dionicio	A pie	No	1	2	0	0	0	0	3	-90.6136	14.49699	
05/13/2025 22:57:52.235	Fin de recorrido/patrullaje															
05/14/2025 16:03:48.678	Inicio de recorrido/patrullaje Rutina		Deri Dionicio	Deri Dionicio	A pie	No	1	2	0	0	0	0	3	-90.6134	14.49688	
05/14/2025 22:51:39.688	Fin de recorrido/patrullaje															
05/15/2025 14:01:55.140	Inicio de recorrido/patrullaje Rutina		Roberto Morales	Roberto Morales	A pie	No	1	2	0	0	0	0	3	-90.6135	14.49694	
05/15/2025 22:48:40.335	Fin de recorrido/patrullaje															
05/16/2025 14:08:28.811	Inicio de recorrido/patrullaje Rutina		Roberto Morales	Roberto Morales	A pie	No	1	1	0	0	0	0	2	-90.6131	14.49685	
05/16/2025 22:54:28.085	Fin de recorrido/patrullaje															
05/22/2025 22:25:23.688	Inicio de recorrido/patrullaje Rutina		Roberto Morales	Roberto Morales	A pie	No	1	2	0	0	0	0	3	-90.6135	14.49685	
05/22/2025 22:25:24.887	Fin de recorrido/patrullaje															
05/23/2025 14:05:41.017	Inicio de recorrido/patrullaje Rutina		Roberto Morales	Roberto Morales	A pie	No	1	2	0	0	0	0	3	-90.6134	14.49674	
05/23/2025 22:44:47.055	Fin de recorrido/patrullaje															
<b>TOTAL MAYO 2025</b>														<b>8.98</b>	<b>-90.6134</b>	<b>14.49693</b>
<b>TOTAL MAYO 2025</b>														<b>95.24</b>		

Tabla 1: Informe de patrullajes de control y vigilancia mayo 2025

Un total de 118.44 kilómetros recorridos en patrullajes durante el mes de mayo.

## 5.2 Mantenimiento de noventa y cinco (95) hectáreas de reforestación de especies mixtas.

Actualmente nos encontramos en una fase de protección forestal, principalmente ante incendios forestales, por lo cual solamente se realizan monitoreos constantes del estado de la vegetación en proceso de restauración.



Foto 2: Área con mantenimiento.

**5.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replante, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.**

Se establecerán en junio-julio del presente año. Ya nos encontramos en fase de producción en el vivero del parque.



Fotos 3 y 4: Vivero forestal en fase de producción.

**5.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.**

Ya se identificó la sección del parque que será asistida a través del manejo de regeneración natural. Es un sitio con suelos muy pobres y mucha pedregosidad. Por ello seleccionaremos ejemplares de flora nativa que soporte dichas condiciones.



Foto 5: Área que será asistida con regeneración natural.

**5.5 Mantenimiento de sesenta y ocho (68) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.**

Se inició con el mantenimiento y la creación de estructuras de conservación de suelo, durante mayo se avanzó con 20 hectáreas de mantenimiento, priorizando sitios con caminamientos que favorecen la erosión.



Foto 6 y 7: Primeras 10 hectáreas de mantenimiento del sistema de acequias.

**5.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.**

Se inició aperturando una zanja y pozo de absorción, con posteriores trabajos de implementación de acequias para el manejo del suelo y agua en el mirador principal.



Foto 8 y 9: Zanja y pozo de absorción para conservación de suelo y manejo de agua pluvial en el mirador principal.

**5.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.**

Activamos nuestro sistema de vigilancia contra incendios. Actualmente el personal de seguridad realiza patrullajes de rutina en los cuales verifica la ausencia de cualquier situación de riesgo desde los 3 miradores del parque.



Foto 10 y 11: Personal de vigilancia para prevención de incendios forestales las 24 horas del día.

- 5.8 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza** necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlán, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

#### **SERVICIOS EDUCATIVOS RECREATIVOS**

Los servicios activos y los resultados obtenidos durante el presente mes son los que se detallan a continuación:

Granja educativa: 866 visitantes  
Renta de bicicletas: 259 usuarios  
Campamentos: 21 usuarios  
Carritos manuales: 139 usuarios

#### **ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL REALIZADAS DURANTE EL MES:**

- Avances en edificación de parqueo para vehículos del parque
- Renovación de rotulación del parque
- Pozo de absorción en granja educativa
- Avances en edificación de zanja para el manejo del agua.



Foto 12-17: Actividades y mantenimiento realizado en el mes.

Guatemala, junio del 2025

**ANEXO "C" - DEF 1**

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO**

**Base Legal:**

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 10 del Acuerdo Gubernativo No. 271-2024, que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículos 12, 13, 15, 31, 44 y 50 del Decreto No. 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículos 3 Bis, 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No.55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones, reformado por los Acuerdos Gubernativos Nos. 142-2017 y 133-2023.

Responsable de la actualización de la información: Carmenmaría Mejía

Informe correspondiente al mes de: MAYO

Fecha de Generación: 03/06/2025

**I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES**

<b>1. Nombre o razón social</b>	Fundacion Defensores De La Naturaleza		
<b>2. Código de entidad receptora</b>	785		
<b>3. Número de identificación tributaria (NIT)</b>	559877K		
<b>4. Domicilio fiscal</b>	CALZADA ATANASIO TZUL 18-70 1218 CALLE		
<b>5. Página de internet y Números telefónicos</b>	<a href="https://defensores.org.gt/">https://defensores.org.gt/</a>	56514820	23102929
<b>6. Nombre del representante legal</b>	OSWALDO JAVIER MÁRQUEZ BARRIENTOS		
<b>7. Número y fecha del convenio</b>	60-2013	13/12/2013	
<b>8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio</b>	Acuerdo Ministerial 611-2013	13/12/2013	
<b>9. Monto anual en Q</b>	1,000,000.00		
<b>10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención</b>	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		

- Formalizar la cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Fundación Defensores de la Naturaleza para realizar acciones conjuntas para fortalecer la cuenca del Lago de Amatitlán procurando su conservación y protección



No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Protección de hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	21,533.63	26,095.86	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	15.83	15.83	15.83	15.83	15.83	0	0	0	0	0	0	0
2	Mantenimiento de hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replanteo y actividades de prevención de talas ilegales.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	11,200.43	11,200.43	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Establecimiento de hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios)	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	7,466.36	0.00	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Manejo de Regeneración Natural en un área de hectáreas para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Mantenimiento de hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	1,127.50	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0
6	Establecimiento de hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presentan riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	2,130.00	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de hectáreas como alerta temprana para evitar avances de fuego.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	18,824.71	18,705.21	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	33.32	8.33	0	0	0	0	0	0	0
8	Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0.16	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0	0	0
9	Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0.16	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0	0	0
10	Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0.16	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0	0	0
11	El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponde y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0.16	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0	0	0
12	Facilitar a la auditoría interna del MAGA así mismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0.16	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0	0	0

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
13	Otorgar la cooperación técnica y financiera que la Fundación necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Naciones Unidas de proyectos de Conservación	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	17,116.00	33,714.87	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0.18	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0	0	0

#### IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-10	10-20	21-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
GUATEMALA	GUATEMALA	1000	1200	2300	800	600	750	2000	200	
GUATEMALA	VILLA NUEVA	150	600	120	100	50	400	175	80	
GUATEMALA	AMATITLAN	100	100	150	40	40	550	100	30	
GUATEMALA	MIXCO	50	200	85	20	30	75	15	20	
ESCUINTLA	ESCUINTLA	10	60	30	25	10	31	35	15	
SACATEPEQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA	10	20	20	10	5	20	10	5	
ESCUINTLA	PALIN	10	35	30	10	5	25	20	10	
GUATEMALA	PETAPA	5	22	25	10	10	25	10	5	
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	10	20	15	5	4	30	10	5	

#### V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
160	MORALES Y MORALES, ELFEGO AQUILES	1843665180512	34139.04	9	3733
161	MORALES ROQUE, SELVIN EMILIO	2548139170512	34139.04	9	3733
162	MORALES REVOLORIO, CARLOS ROBERTO	3043283590114	34139.04	9	3733
163	GOODY GONZALEZ, RAFAEL AMADO	1638850790114	34139.04	9	3733

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
164	SOTO ALVAREZ, MIGUEL ANGEL	1653145910114	34139.04	9	3733
165	DE LEON GOMEZ, GERMAN GUSTAVO	1637902210114	34139.04	9	3733
166	BARRERA LEMUS, JOHEL	2242849402001	38652.53	9	4234
167	HERNANDEZ VALLE, ARNOLDO DE JESUS	2654367020101	67682.34	9	7520
168	PERALTA CACHIN, FELIPE CEFERINO	1840741260512	33601.29	9	3733
169	GODOY CRUZ, FREDI	2529442320512	33601.29	9	3733
170	ARREOS REVOLORIO, JENRI ENRIQUE	1631141100114	33601.29	9	3733
171	REVOLORIO CATALAN, JOSE GERARDO	2379464080114	33601.29	9	3733
172	CRUZ GODOY, MAYNOR AROLDO	1878894810512	33601.29	9	3733
173	GARRIDO HERNANDEZ, BLANCA LIDIA	2241392820116	33601.29	9	3733
174	SAMAYOA SANTOC, JOSEFA	2774176000501	17747.43	9	1971
175	CARRETO CARRERA DE HERNANDEZ, ROSA MARIA	2281594661212	33600.87	9	3733

#### VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
4	ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA	5690.05	9969.66
9	MANTENIMIENTO DE ANIMALES	2556	5285

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
3	COMUNICACIONES: TELÉFONOS, INTERNET, RADIOS	4433	8866
12	OTROS	2255	2255
0	PERSONAL CONTRATADO	62282.37	124942.99
12	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2000	4000
#	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	13777.25	13777.25

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.  
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

